

En cumplimiento del artículo 2 de la ley 11.867, se comunica que Oscar Daniel Scavone, (CUIT N° 20-14143422-6), domiciliado en calle Sucre 1125 de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, Oscar Daniel Scavone anuncia la transferencia de Fondo de Comercio de su propiedad, del rubro Bar y Pizzería, que gira bajo el nombre de fantasía "Maroñas", ubicado en calle Av. Pellegrini 825 de dicha ciudad, a favor de Pablo Ezequiel Azulay, (CUIT 20-32563197-0), domiciliado en Avenida Francia 1658 piso 6 departamento B de Rosario. Reclamos por el plazo de ley en estudio jurídico de la Dra. Viviana Cantero, ubicado en calle Balcarce 1412 de la ciudad de Rosario. Santa Fe, 3 enero de 2013.

\$ 225 189035 Ene. 9 Ene. 15

---